BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **ALCALDIA DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA**

FECHA: **MARZO 30 DE 2023** **Virtual:** ____ **Presencial:** **X** **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE SEMANAL N° 14**

HORA DE INICIO: **2:15 p.m.** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **4:00 p.m.**

ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mauricio Camargo									X	Geodinamica Ing S.A	engativa496@gmail.co	3124206974	
Hector Escobar F.										IFSAS	impreseg@gmail.com	3223462237	
Leidy Johanna Mendez.									X	DINALCO S.A.S.	profesionaltecnico3@dinalco.com.co	3224455	
Ana María Isaza García										Consultaria	coordinacion engativa 462@gmail.com	3224462637	
Jorge Faudiño										Consultoria	jfaudiño@ifsas	3153173874	
Fernando Angulo Vargas										Consultor. Esp RS	ingeniera.isc@outlook.com	3045236324	
Jordan Bagüero Acevedo										Infraestructura - ALE	jordan.bagüero@gobierno	3105606963	
Efraín Araujo Garcés									✓	GEODINAMICA ING S.A	engativa496@gmail.com	3102833623	
Christian Eduardo Suárez									✓	Infraestructura - ALE	christian.eduardo@gobiernobogota.gov.co	3118753406	
Tania Marcela Aldana C.									X	Infraestructura - ALE	tania.aldana@gobiernobogota.gov.co	3185635563	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene elderecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:15 a.m. se inicia el comité #13:

El ingeniero Fandiño presenta a los ingenieros Héctor Escobar, especialista redes húmedas y al ingeniero Fernando Angulo, especialista en redes secas de la Consultoría. Menciona que la ingeniera Leidy Johanna Méndez, especialista en tránsito, explicará la metodología de tránsito que fue entregada a interventoría para su revisión.
La ingeniera Méndez dice que la metodología planteada contempla una estación maestra que estará en la Calle 72 con avenida Ciudad de Cali y que se tendrán 15 estaciones complementarias, las cuales se tomarán de acuerdo a las características de los 114 CIVs priorizados hasta ahora. Que la toma de información de la estación maestra está programada para la semana siguiente a Semana Santa y que una vez se tenga la información de las horas pico de la maestra, la cual se hará durante 24 horas, se tomará la información de las complementarias, las cuales se evaluarán durante dos días, un típico y uno atípico, en periodos de 16 horas. Que la lectura del tráfico se va a hacer con cámaras.
El ingeniero Enciso hace la aclaración que ya se enviaron los tramos faltantes, para completar 135.
La ingeniera Méndez manifiesta que la metodología de tránsito viene para los 114 CIVs que se tienen en el momento, pero que será ajustada a los 135 cuando se reciba la observación por parte de la interventoría.
El ingeniero Mauricio afirma que en los comités anteriores se había hablado de 2 estaciones maestras, no de una, que interventoría hará la revisión y se pronunciará al respecto.
El ingeniero Fandiño menciona que se ha encontrado algunas diferencias significativas entre la información suministrada por la empresa de Acueducto y la información hallada en campo.
El ingeniero Escobar manifiesta que la información con estas diferencias se debe enviar a la empresa de Acueducto, para que ellos actualicen su catastro. Que en los casos que aplique se propondrá una renovación por casos de material de las tuberías o por casos de diámetros mínimos exigidos por la norma.
El ingeniero Enciso solicita que se haga un informe que contenga lo reportado en campo y su comparación con lo entregado por el Acueducto.
El ingeniero Mauricio dice que esa información debe venir en el diagnóstico que está pendiente de entregarse por parte de la Consultoría y pregunta cuándo puede la Consultoría entregar ese informe de diagnóstico.
El ingeniero Escobar responde que el diagnóstico depende del levantamiento topográfico, por lo que se necesita tener todas las redes levantadas.
El ingeniero Mauricio manifiesta que la Consultoría debe definir a qué porcentaje de CIVs se les va a hacer inspección con CCTV.
El ingeniero Enciso dice que esa información haría parte de lo que se le debe enviar al Acueducto.
La ingeniera Ana María propone que se vaya haciendo entregas parciales de los primeros CIVs que ya tienen información completa.
El ingeniero Fandiño pregunta si sebe seguir con el diseño geométrico a pesar de las diferencias en las tuberías encontradas en la inspección de campo, con respecto a lo suministrado por el Acueducto.
El ingeniero Mauricio aclara que esa respuesta debe salir del diagnóstico y no de la Interventoría o de la Supervisión.
El ingeniero Enciso dice que se necesita el informe de diagnóstico para poderle mostrar al Acueducto los CIVs que aparecen con diferencias en la información. Que después que la información sea revisada por el Acueducto, se puede programar una reunión con ellos.
El ingeniero Fandiño pregunta qué se podría esperar con esa diferencia encontrada en los planos.

El ingeniero Escobar manifiesta que el Acueducto podría responder que tienen proyectos a futuro con esos tamaños de redes que aparecen en la información suministrada y que en ese caso se debe incorporar el proyecto de Acueducto a los CIVs priorizados para diseño en el contrato 402, como si ya hubiera previamente unos estudios y diseños, por lo tanto no se debería suspender la actividad de diseño geométrico del consultor.
El ingeniero Mauricio afirma que los proyectos de la empresa de Acueducto deben estar en la página de ellos.
El ingeniero Enciso solicita el informe hidráulico para el 04 de abril de 2023, a más tardar, para poderlo enviar al Acueducto y convocar una mesa técnica.
El ingeniero Escobar menciona que se ha encontrado redes de acueducto de 3" que se deben normalizar a 4". Dice que el diámetro mínimo en redes sanitarias es de 8" y en redes hidráulicas 12" (en sumideros 10").
El ingeniero Fandiño pregunta si se debe hacer inspecciones con cámaras CCTV.
El ingeniero Escobar responde que es lo ideal para saber el estado de las tuberías, pero que eso es un tema de recursos, que algunas entidades ponen un límite al porcentaje de tuberías a las cuales se debe hacer CCTV.
La ingeniera Tania manifiesta que es importante que se haga la verificación en campo de la información entregada por el Acueducto, porque para esa entidad las tuberías en concreto sin refuerzo equivalen a tuberías en gres.
El ingeniero Mauricio afirma que el Consultor debe entregar una buena propuesta para que no sea devuelta por el Acueducto.
La ingeniera Ana María manifiesta que en la información del Acueducto aparecen pozos que al verificarse en el terreno están ocultos.
El ingeniero Escobar dice que esta es una situación normal en Bogotá.
El ingeniero Enciso explica al ingeniero Fernando, que desde un principio del contrato 402 se solicitó información a las empresas que tienen que ver con las redes secas, para conocer la estructura actual y si se tiene proyectadas modificaciones a futuro en los CIVs a diseñar y pregunta si ya se tiene respuesta de los oficios enviados.
La ingeniera Ana María responde que solo se tiene respuesta de Enel.
El ingeniero Enciso afirma que en la página IDECA se menciona los proyectos de Enel, Vanti y ETB. Dice que en teoría todos los CIVs a diseñar deben tener servicio de gas.
El ingeniero Mauricio pregunta cómo está el tema de alumbrado público. Que es necesario saber si la iluminación existente es la adecuada o cumple con las especificaciones.
El ingeniero Fernando responde que ese tema es con la UAESP. Manifiesta que la UAESP tiene proyectos de renovación, pero sobre todo en avenidas principales. Que para el tema de alumbrado público, los segmentos aislados se pueden trabajar como proyectos independientes y que la UAESP aprueba los diseños, en caso de requerirse.
El ingeniero Enciso solicita que se envíen oficios a Codensa, Vanti y la UAESP.
El ingeniero Araujo lee el primer compromiso del comité anterior: Enviar a la interventoría las hojas de vida de la ingeniera Ana María Lara y del ingeniero Yury Cely, para el 24 de marzo de 2023 por parte de la Consultoría. Dice que este compromiso no se cumplió.
La ingeniera Lara manifiesta que el día de hoy fueron enviadas las hojas de vida del ingeniero Yury Cely y la de Paola Guevara (SST).
El ingeniero Enciso pregunta cuándo se va a enviar la hoja de vida de la ingeniera Ana María Lara.
La ingeniera Ana María responde que el 31 de marzo de 2023 enviará la hoja de vida.
El segundo compromiso era iniciar los trabajos de campo de la exploración geotécnica, para 27-03-2023, por parte de la Consultoría.
El ingeniero Fandiño dice que no ha iniciado la exploración, por el tema de la inconsistencia en la información de redes.

El ingeniero Mauricio manifiesta que el inicio de la exploración geotécnica depende del diagnóstico, el cual tiene un atraso de 2 meses, que el tema de iniciar o no la exploración geotécnica es responsabilidad del Consultor.
El ingeniero Enciso solicita que se haga seguimiento a las actividades, basándose en la versión actualizada y aprobada del cronograma presentado por la Consultoría.
El ingeniero Mauricio manifiesta que las últimas versiones del cronograma enviado por la Consultoría no han sido aprobadas por inconsistencias presentadas.
El ingeniero Fandiño afirma que en este comité se está entregando la versión actualizada del cronograma. Menciona que en la entrega de los primeros 42 CIVs programada en el cronograma actualizado se va a entregar: topografía, urbanismo y diseño geométrico. Que el diseño de pavimentos y algún diseño de redes hidráulicas, es probable que se haga después.
El ingeniero Enciso dice que le preocupa la fecha de la última entrega (7 de julio de 2023), ya que si quedan pendientes componentes por terminar, la interventoría no va a tener tiempo para hacer la revisión.
El ingeniero Fandiño responde que está dejando en color amarillo las actividades de la interventoría, y que la consultoría va a hacer entregas por paquetes o por bloques. Afirma que la semana entrante va a empezar la entrega de paquetes de CIVs y que irá actualizando los diseños con los componentes faltantes. Dice que es probable que para la entrega final del 14 de julio, le falten cosas, pero que en ese momento se tendrá un mes para hacer ajustes.
El ingeniero Enciso solicita que se revise la versión 1.2 del cronograma, ajustado al plan de contingencia.
El siguiente compromiso era entregar un archivo en Excel con el prototipo de lo que sería el presupuesto de cada uno de los CIVs. (Consultoría para el 27-03-2023).
El ingeniero Fandiño dice que no lo envió, que lo remitirá el 31 de marzo de 2023.
El siguiente compromiso era iniciar el posicionamiento de los 32 GPS restantes. (Consultoría 27 de marzo de 2023).
El ingeniero Fandiño responde que no lo cumplió, pero que va a empezar el 03 de abril de 2023.
El siguiente compromiso era entregar 20 planos topográficos. (Consultoría 28 de marzo de 2023).
No se cumplió el compromiso. El ingeniero Fandiño afirma que entregará 28 planos el 31 de marzo de 2023.
La ingeniera Ana María dice que hay CIVs, como el 10002068, que no cumplen con los anchos mínimos exigidos por Planeación.
El ingeniero Fandiño propone dejar andenes de 1,20 m de ancho y una calzada de un solo carril. Que en las vías que sean de 5 metros o menos, se propone solo andenes con una cañuela en el centro.
El ingeniero Enciso solicita que la Consultoría envíe los planos que hayan terminado, para verificar si en los CIVs existe alguna afectación predial. Que en caso de existir esa afectación, es una alerta para no seguir con el diseño de la vía.
El ingeniero Araujo manifiesta que con el informe de diagnóstico urbano se podría tener información sobre las posibles afectaciones prediales.
El ingeniero Enciso dice que en los CIVs de 5 metros se debe hacer una propuesta de una calzada que arranque desde el paramento, dejando una cañuela en el centro.
El ingeniero Mauricio pregunta si la Consultoría tiene algún drive en el que tengan información del proyecto que puedan compartir con la Interventoría.
El ingeniero Fandiño responde que sí y que va a compartir ese drive.
El siguiente compromiso era enviar el concepto del especialista en Geotecnia y Pavimentos sobre los CIVs: 10000332 – 10000353 y 10000354. (Consultoría para el 28-03-2023)
La Consultoría no cumplió el compromiso y afirma que va a entregar el concepto a más tardar el 03-04-2023.
El siguiente compromiso de la Consultoría era entregar la metodología de tránsito para el día 20-03-2023. El compromiso no se cumplió, la Consultoría entregó la metodología el 30 de marzo de 2023.

El siguiente compromiso era para la Interventoría, de pronunciarse sobre el concepto del especialista en Geotecnia y Pavimentos, sobre la intervención de los CIVs: 10000332 – 10000353 y 10000354. La interventoría no pudo pronunciarse porque no llegó el concepto de Consultoría.
El ingeniero Enciso solicita que Interventoría se pronuncie tan pronto reciba el concepto de parte de la Consultoría. Recomienda a la Consultoría responder los oficios enviados por la Interventoría sobre un posible incumplimiento. Que la Interventoría requirió un concepto de la Alcaldía de Engativá sobre el posible incumplimiento de la Consultoría y que la Entidad ya se pronunció sobre esos oficios.
El ingeniero Araujo menciona que el avance de la presente semana fue muy pequeño.
El ingeniero Fandiño afirma que con las actividades que se están iniciando el avance de las próximas semanas va a ser mucho mayor.
El ingeniero Enciso menciona que desde el 8 de febrero no se reporta avance en el proyecto. Recomienda que la Consultoría realice entregas parciales para que se pueda apreciar un mayor avance.
El ingeniero Fandiño pregunta si el avance se va a medir con el último cronograma entregado por la Consultoría.
El ingeniero Araujo responde que sí, siempre y cuando este cronograma sea aprobado por la Interventoría.
El ingeniero Enciso recomienda que cuando se lleven especialistas a los comités, estos firmen el acta a nombre de la entidad (consultoría o interventoría) que los haya llevado. Recomienda a la Interventoría revisar lo más pronto posible el último cronograma que contiene el plan de contingencia. Solicita que el próximo comité se haga de manera virtual el miércoles 5 de marzo de 2023 a las 9.00 a.m.

Siendo las 4:00 p.m. se da por finalizado el comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar oficios sobre consulta de información a Codensa, Vanti y UAESP con los 135 CIVs actualizados	Consultoría	31-03-2023
2	Enviar a Interventoría la hoja de vida de la ingeniera Ana María Lara	Consultoría	31-03-2023
3	Entregar un archivo en Excel con el prototipo de lo que sería el presupuesto de cada uno de los CIVs.	Consultoría	31-03-2023
4	Enviar a Interventoría 28 planos topográficos	Consultoría	31-03-2023
5	Enviar a interventoría el concepto del especialista en geotecnia y pavimentos sobre sobre los CIVs: 10000332 – 10000353 y 10000354	Consultoría	03-04-2023
6	Enviar el informe del componente hidráulico sobre los 32 CIVs iniciales	Consultoría	04-04-2023
7	Revisar la versión 1.2 del cronograma ajustado al plan de contingencia.	Interventoría	05-04-2023

ASISTENTES

FDLE:

- Christian Enciso Suarez _ Apoyo a la Supervisión
- Ing. Jordan Baquero _ Topografía FDLE

La consultoría CONSORCIO INCOL-ALEPH:

- Ing. Jorge Fandiño – Director de Consultoría
- Ing. Douglas Ascencio – Topografía Consultoría
- Arq. Daniela Fandiño – Especialista en urbanismo
- Ing. Ana María Lara – Coordinadora de Consultoría
- Kelly Devia – Profesional social
- Ing. Yury Cely – Especialista en tránsito
- Ing. Leidy Johanna Méndez - Tránsito

La interventoría GEODINAMICA INGENIERIA S.A.:

- Ing. Mauricio Camargo – Director de Interventoría
- Ing. Efraín Araujo - Coordinador Interventoría.

Elaborada por: Efraín Araujo Garcés	
Fecha de la próxima reunión: 05/04/2023	Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Engativá